



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

División de Ingenierías

LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL

**1. INFORMACIÓN DEL CURSO:**

<b>Nombre:</b> MÉCANICA DE SÓLIDOS I	<b>Número de créditos:</b> 8	<b>Clave:</b> IC594	
<b>Departamento:</b> INGENIERÍA CIVIL Y TOPOGRAFÍA	<b>Horas teoría:</b> 60	<b>Horas práctica:</b> 0	<b>Total de horas por cada semestre:</b> 60
<b>Tipo:</b> CURSO	<b>Prerrequisitos:</b> MATEMÁTICAS PARA LA INGENIERÍA CIVIL II (Calculo Diferencial e Integral).	<b>Nivel:</b> Formación Básica Particular Obligatoria Se recomienda en el 3 semestre.	

**2. DESCRIPCIÓN**

**Objetivo General:**

Escribir el objetivo general del curso. Considerar el contenido sintético. El objetivo podrá modificarse.

**Contenido temático sintético (que se abordará en el desarrollo del programa y su estructura conceptual)**

Enlistar los nombres de las unidades que comprende el curso separados por un punto y seguido. Ejemplo:  
Introducción. Agrupamiento de datos. Medidas de tendencia central. Prueba de hipótesis. Modelos probabilísticos.  
Al final agregar un esquema relacionando los conceptos a tratar.

**Modalidades de enseñanza aprendizaje**

Las modalidades de exposición, estudio de casos, resolución de problemas, proyectos, etc.

**Modalidad de evaluación**

Las modalidades de evaluación, especificando los factores de ponderación correspondientes a los diversos instrumentos utilizados.

**Competencia a desarrollar**

Los conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades que el alumno deberá adquirir con base en el desarrollo de la unidad.

**Campo de aplicación profesional**

MÓDULO DE ESTRUCTURAS

**3. BIBLIOGRAFÍA.**

Enlistar la bibliografía básica, complementaria, y demás materiales de apoyo académico aconsejable; (material audiovisual, sitios de internet, etc.)

Título	Autor	Editorial, fecha	Año de la edición más reciente
Brock Biología de los Microorganismos	Madigan, Martinko y Parker.	Pearson Hall	2002 (10 <sup>ma</sup> Ed.).

Formato basado en el Artículo 21 del Reglamento General de planes de estudios de la U.de G.